



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiocho de agosto de dos mil veintitrés

| | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Radicado | 05 001 40 03 007 2019 00066 00 |
| Temas y subtemas | ORDENA OFICIAR |

En atención a la solicitud que antecede, se ordena OFICIAR a DATA CREDITO, para que informen las cuentas corrientes o de ahorros, o cualquier otro título bancario o financiero cuyo titular JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, señalando el número de la cuenta y la entidad. LÍBRESE oficio y tramítense por el interesado

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 140** hoy **29 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **387d9a016721036eff5aab48e9583d13831fb0ec75571d7d6afe03bb5d1fc13d**

Documento generado en 28/08/2023 01:50:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>